

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN**  
**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PONDERABLES DE LA**  
**INVITACIÓN CERRADA No. 04 DE 2015**

**OBJETO:**

"Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción, de la serie infantil "JOSEFINA EN LA COCINA CUARTA TEMPORADA" en cumplimiento de los objetivos y gestión del canal Señal Colombia y su franja Mi Señal."

El presente documento recoge el consolidado preliminar de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos establecidos en las reglas de participación del proceso de invitación cerrada N° 04 de 2015.

El día veintiuno (21) de agosto de 2015 a las diez de la mañana (10:00 am), se llevó a cabo en las instalaciones de RTVC la diligencia de cierre y entrega de propuestas, en la que se dejó constancia del recibo de tres (3) propuestas que se relacionan a continuación:

Nº	INTERESADO	QUIEN ENTREGA LA PROPUESTA	HORA Y FECHA DE ENTREGA
1	OPCIÓN VIDEO DIGITAL LTDA	Claudia Parra	21 de agosto de 2015 8:00 a.m.
2	GRUPO ÁREA VISUAL Y COMPAÑÍA S.A.S.	Carlos Vélez	21 de agosto de 2015 8:56 a.m.
3	W Y F TELEVISIÓN LTDA	Néstor Torres	21 de agosto de 2015 9:46 a.m.

El plazo de verificación de requisitos habilitantes fue de seis (6) días hábiles, esto es, del 24 al 31 de agosto de 2015.

Una vez realizada la verificación de los documentos jurídicos y técnicos habilitantes y los factores ponderables previstos en las reglas de participación, el resultado consolidado preliminar de la evaluación es el siguiente:

1. PARÁMETRO DE VERIFICACIÓN	OPCIÓN VIDEO DIGITAL LTDA
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	NO CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	NO CUMPLE (En cumplimiento de los establecido en la última viñeta del numeral 3.3.1.4. de las reglas de participación, "El piloto de secuencias tipo deberá ser elaborado con el equipo humano propuesto para la realización íntegra del proyecto, situación que debe ser certificada en las cartas de intención (Anexo 17) que hacen parte de la propuesta (...)", información que guarda coherencia con la respuestas otorgadas por la entidad en el documento publicado en la página web de la Entidad el día 21 de agosto de 2015, así las cosas se evidenció que la directora propuesta por el oferente, no participó de manera integral en la elaboración del piloto.)
PUNTAJE OBTENIDO EN EVALUACIÓN DE FACTORES PONDERABLES	NO PONDERA

2. PARÁMETRO DE VERIFICACIÓN	GRUPO ÁREA VISUAL Y COMPAÑÍA S.A.S.
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	CUMPLE
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>PUNTAJE OBTENIDO EN EVALUACIÓN DE FACTORES PONDERABLES</b>	<b>733 PUNTOS</b>

1. PARÁMETRO DE VERIFICACIÓN	W Y F TELEVISIÓN LTDA
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	CUMPLE
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>PUNTAJE OBTENIDO EN EVALUACIÓN DE FACTORES PONDERABLES</b>	<b>662 PUNTOS</b>

#### CONSOLIDADO PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Nº	OFERENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE TOTAL
1	OPCIÓN VIDEO DIGITAL LTDA	NO CUMPLE	NO PONDERA	NO PONDERA
2	GRUPO ÁREA VISUAL Y COMPAÑÍA S.A.S.	CUMPLE	733 PUNTOS	733 PUNTOS
3	W Y F TELEVISIÓN LTDA	CUMPLE	622 PUNTOS	622 PUNTOS

Así las cosas, las ofertas que están habilitadas para presentarse al encuentro con el jurado que tendrá lugar el día miércoles 02 de septiembre 2015 entre 10:00 y las 11:00 am en el segundo piso de las instalaciones de RTVC ubicada en la Carrera 45 N° 26 – 33 Bogotá son:

- 2 GRUPO ÁREA VISUAL Y COMPAÑÍA S.A.S.  
3 W Y F TELEVISIÓN LTDA

A esta entrevista deberán asistir el director general, el productor general y el jefe de investigación sin perjuicio de que el jurado solicite al proponente que asista a la entrevista con todos los miembros o los que determine necesarios para exponer, justificar o aclarar determinados puntos.

En caso de no poder desplazarse a las instalaciones de RTVC para atender la entrevista, dicho acontecimiento deberá ser manifestado a la entidad para programar la entrevista de manera virtual.

La evaluación en detalle de las propuestas operativa y creativa, se puede ver en los documentos anexos que serán publicados junto con este informe para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá D.C., a los treintaiún (31) días del mes de agosto de 2015

  
NURY DEL PILAR VERA VARGAS  
Coordinadora de Procesos de Selección

Proyectó: Andrea Coronado Soler - Abogada Coordinación de Procesos de Selección .